

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba a los. 03 días del mes de mayo de 2015 a las 09:00 Horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Colombia 33-20 y Francia, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, el 17 de abril de 2015, se instala la Junta General Ordinaria De Accionistas, preside la Junta el Sr. Fabián Patricio Gallegos Real, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el gerente general de la compañía señor Jaime Cesar Rodríguez, el señor presidente dispone que se constante el quorum, ante los cual el secretario certifica que existe el \_\_\_% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de los asistentes (anexo1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quorum legal y estatutario, se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, señor Marco Antonio Velasco Guerrero, El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea textualmente la convocatoria que textualmente dice.

**“CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANO COTRASAE S.A.”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizara el día 3 de mayo de 2015, a las 9H00 a.m., en su domicilio principal, ubicado en la ciudad de Riobamba Colombia 33-18 y Francia, para conceder, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;
4. Balances y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2014;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, señor Marco Antonio Velasco Guerrero, a quien también se le está convocando mediante comunicado por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los

accionistas en el domicilio de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, calle Colombia 33-20 y Francia.

Riobamba, 17 de abril de 2015

Sr. Jaime Cesar García Rodríguez,  
GERENTE GENERAL

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

### **1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El señor Jaime Cesar García Rodríguez, gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2014, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada, a todos los compañeros en relación a las actividades realizadas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas en el año 2014, han permitido la normalidad en el cumplimiento del objetivo social de la compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejado abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2014, informa que se ha realizado todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en sus obligaciones con el organismo de control y que se recepta y se cumple con todas las disposiciones aceptadas por la junta general de accionistas, adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados, por los cual han sido revisados y aprobados por el Señor Comisario. Al efecto, se le solicita que por secretaria se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente, luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el Señor **Carlos Gualberto Granizo Albán**, interviene para elevar la moción para que se apruebe el informe presentado, La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve.

#### **RESOLUCIÓN:**

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA S.A.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

## **2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El señor Presidente de la compañía, señor Fabián Patricio Gallegos Real, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2014, quien inicia agradeciendo a los compañeros, dirigentes, por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los socios que forman parte de esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración dedicada de todos los compañeros. Al efecto, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Presidente.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Tercer punto del orden del día:

## **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El señor Comisario inicia manifestando que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las Juntas de los Accionistas que se han llevado a cabo y que su informe este basado en aspectos legales, contables y financieros y que los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero 2014 presentan razonablemente la realidad de la compañía en todos los aspectos importantes a la fecha de los mismos , al efecto, solicita que por secretaria se de lectura a su informe, el mismo que pasa a ser parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Comisario, el señor, Abel Ignacio Gallegos Abarca, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado, la moción es apoyada por los accionistas y se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

### **RESOLUCIÓN:**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Comisario.

Enseguida, el señor presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El señor Gerente General manifiesta a los señores accionistas que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.** en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 30 de diciembre del dos mil catorce.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Fabián Patricio Gallegos Real, eleva a moción a que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, la moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Resolución: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2014 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase al quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Después de analizar la información financiera, se desprende que no existe utilidad es el ejercicio económico 2014 por lo cual no se tiene nada que resolver en presente punto del orden del día, Los accionistas por unanimidad aceptan lo señalado.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente dispone de un receso de 30 minutos para la elaboración del acta,

#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Concluido el receso, siendo las 12 horas con 55 minutos, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes, el señor Presidente de la junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas y asistentes, en su integridad, El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia, en su integridad y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 13 horas con 42 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Sr. Fabián Patricio Gallegos Real  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Sr. Jaime Cesar García Rodríguez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**